



SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES

DECLARACIÓN JURADA DE POSESIÓN

En fecha 29 de octubre de 2025, el CPC. Pavel Zambrano Cconaya Especialista de la Oficina de Patrimonio y Control de Bienes y el Tec. Mec. Juan Carlos Chacon Jimenez en su calidad de Coordinador de Mecánica de la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos, se reunieron con la finalidad de suscribir la presente acta.

En merito a lo normado en los artículos 38°, 39° y 41° de la Directiva N°0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada por Resolución Directoral N°0015-2021-EF/54.01, el cual establece el procedimiento para el saneamiento administrativo de bienes muebles sobrantes;

Los declarantes suscriben la presente DECLARACIÓN JURADA DE POSESIÓN del bien mueble (minicargador frontal), en su condición de bien mueble sobrante, que se encuentra bajo la posesión y administración de la Municipalidad Provincial de Abancay por un periodo de más de cuatro (04) años de manera pacífica y permanente, el mismo que se detalla en el siguiente cuadro:

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

N°	DENOMINACIÓN (VEHÍCULO O MAQUINARIA)	MARCA	MODELO	COLOR	N° SERIE	UBICACIÓN
1	MINICARGADOR	JHON DEERE	324G	AMARILLO	CH4X33T003720	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

Estando conforme las partes interesadas SE SUSCRIBE LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA DE POSESIÓN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

Tec. Mec. Juan Carlos Chacon Jimenez
DNI: 41781642
COORDINADOR DE MÉCANICA
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

CPC. Pavel Zambrano Cconaya
DNI: 71776668
OFICINA DE PATRIMONIO Y CONTROL BIENES